

**PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP  
PSICOLOGÍA PLAN RENOVADO 2021**

**MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO  
Decana ECSAH**

**ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA  
Líder Nacional Programa Psicología**

**Equipo de trabajo:**

**MABEL GORETTY CHALA TRUJILLO  
Docente Psicología JCM**

**CLAUDIA ANDREA PAREDES ROSALES  
Docente Psicología JM**

**CLARA TATIANA VERNEY LATORRE  
Docente Psicología JCM**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**JULIO DE 2021**

## INTRODUCCIÓN

Como instrumento de planificación y gestión del Programa de Psicología de la UNAD, el Proyecto Educativo de Programa (PEP) se constituye en el documento que encamina la puesta en escena del programa.

En su tercera solicitud de renovación de registro calificado desde su creación en 1994, se configura este PEP en el año 2021, teniendo presente la experiencia del programa en sus 27 años, las innovaciones y modificaciones que dieron lugar a la propuesta curricular 2021 y la necesidad de tener a la mano un documento claro y a la vez orientador, que sea de fácil comprensión por la comunidad académica, amigable con el lector y que articule las apuestas del programa en la actualidad.

Así, se han configurado nueve capítulos, descritos brevemente a continuación:

Como su nombre lo indica, el Capítulo 1. Identificación, incluye la ficha técnica del programa con los elementos básicos del mismo; el Capítulo 2 contiene una síntesis de su historia y los lineamientos institucionales que lo sustentan. Por su parte el Capítulo 3 describe a manera de resumen, el Modelo Pedagógico Unadista apoyado en *e-learning* (e-MPU) desde el cual se ha actualizado el currículo; el Capítulo 4 incluye el marco normativo para la formación de psicólogos en Colombia, pues existen en la actualidad connotaciones especiales por las que se incluye la docencia del servicio en el programa. En el Capítulo 5, se plantea el horizonte pedagógico del programa y en el Capítulo 6 los aspectos curriculares y académicos, que en el documento de condiciones de calidad se han descrito ampliamente.

En el Capítulo 7 se presenta una síntesis del estado actual y la prospectiva del programa a manera de bosquejo que delinea las acciones venideras dentro de la gestión del mismo, sabiendo desde dónde partimos con el estado actual. Ya finalizando, el Capítulo 8 plantea las temáticas a desarrollar para la implementación, el seguimiento y la evaluación del plan renovado, dentro de las que se circunscribe la divulgación del presente PEP y el Capítulo 9 brinda los documentos base del programa con el fin de que el lector encuentre acceso a lo pertinente para la gestión cotidiana.

Esperamos que este PEP aporte a la puesta en marcha del programa, cristalizando los sueños y las apuestas plasmados por numerosos docentes, estudiantes, graduados y amigos del programa en los últimos años.

## PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP PSICOLOGÍA PLAN RENOVADO 2021

### CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN

#### 1.1. Ficha técnica del programa.

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
<b>Institución</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD		
<b>Domicilio Principal de la institución</b>	Sede administrativa Calle 14 sur No. 14-31 Bogotá D.C.		
<b>Nombre del programa</b>	Psicología		
<b>Título que otorga</b>	Psicólogo		
<b>Código SNIES No.</b>	3274		
<b>Registro Calificado No.</b>	Resolución MEN No. 3443 del 14 de marzo de 2014		
<b>Cobertura del programa</b>	Nacional		
<b>Nivel del programa</b>	Profesional		
<b>Norma Interna de Creación</b>	Acuerdo 00019 del 23 de marzo de 1994		
<b>Instancia que expide la norma</b>	Consejo Directivo de la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá		
<b>Modalidad</b>	Virtual	<b>Inclusión de tecnología</b>	80% virtual 20% encuentros presenciales.
<b>Página Web</b>	<a href="https://estudios.unad.edu.co/psicologia">https://estudios.unad.edu.co/psicologia</a>		
<b>Campos de formación</b>	<b>Campo amplio</b>	Ciencias sociales, periodismo e información	
	<b>Campo específico</b>	Ciencias sociales y del comportamiento	
	<b>Campo detallado</b>	Psicología	
<b>Duración estimada del programa</b>	10 semestres		
<b>Periodicidad de admisión</b>	Semestral		
<b>No. de semanas periodo lectivo</b>	16		
<b>Créditos académicos</b>	<b>Distribución</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Distribución %</b>
	Créditos obligatorios	133	83
	Créditos electivos	27	17
	<b>Total de créditos</b>	160	100
<b>Número de estudiantes en el primer periodo de la primera cohorte</b>	1.000		
<b>Valor estimado de la matrícula al iniciar</b>	\$1.530.000 (15 Créditos académicos)		
<b>Prácticas de Docencia Servicio</b>	Sí		
<b>Dirección</b>	Calle 14 sur No. 14-31 Bogotá D.C.		
<b>Teléfono</b>	3443700 Ext. 1428		
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:psicologia@unad.edu.co">psicologia@unad.edu.co</a>		
<b>Escuela a la que está adscrito el Programa</b>	Ciencias Sociales, Artes y Humanidades		
<b>Líder Nacional del Programa</b>	Adriana María Rojas Angarita		

## 1.2. Identidad del programa.

En la Condición 2. Justificación del documento de condiciones de calidad del programa, presentado ante el MEN en 2021 (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), se establece la identidad del programa de Psicología de la UNAD, a saber:

“En consonancia con las demandas sociales y en aras de aportar de manera significativa a la transformación del tejido social, el Programa de Psicología de la UNAD, con una trayectoria de 26 años, ha apostado por un diseño curricular diferenciador desde su impronta social comunitaria a la cual ahora se vincula una visión integradora de la salud. Esto implica la claridad de la psicología como ciencia social, que desde una postura biopsicosocial, gestiona la puesta en escena de un proceso formativo integrador en una disciplina contextualizada que parte de las concepciones fundantes de la psicología y se ubica en el contexto latinoamericano y en particular el colombiano, reconociendo las necesidades y las realidades sociales vigentes para contribuir significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de personas, grupos y comunidades en las regiones.

Con su impronta desde lo social comunitario, y en el marco de las ciencias sociales, el Programa de Psicología de la UNAD aborda la comprensión de la realidad humana desde el reconocimiento de los contextos desde los que emerge y en los cuales se sitúa, es una realidad mediada por la historia, en este sentido los modelos en psicología deben ser situados. El Programa, desde esta realidad diversa se posiciona en una propuesta epistemológica y un modelo de abordaje que la represente, cuyas metodologías se plasman en la apuesta formativa para cada uno de los campos profesionales del psicólogo que se incluyen en el plan de estudios.

Desde una concepción integradora, la articulación entre la psicología como ciencia social y ciencia de la salud, se asume para la formación de un profesional en psicología que comprende los procesos que convergen en el bienestar y la calidad de vida de los sujetos, las familias y las comunidades a partir del estudio de las realidades y los fenómenos psicológicos desde una perspectiva multicontextual en la que se involucra el análisis de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, históricos, políticos y ambientales que se entretienen.

En coherencia con lo anterior y en respuesta a las necesidades a las que atiende la disciplina psicológica en los diferentes campos profesionales, incluidos los campos comunitario, clínico y de la salud y algunos emergentes, se reconocen en la perspectiva biopsicosocial y la acción psicosocial los dispositivos de investigación y abordaje que promueven el ejercicio profesional del psicólogo Unadista, caracterizado por el análisis participativo y contextualizado del comportamiento humano y el ejercicio ético responsable de dinamizar a través de las políticas públicas, las rutas de atención, la teleorientación, los protocolos y las redes de articulación intersectorial a nivel local, regional y nacional, además de las demandas del contexto en el que se desenvuelve”. p. 32

## 1.3. Características distintivas del Programa y diferencias con otros programas de la misma denominación

De mismo modo, en el ítem 2.3. del documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), se establece que “El Programa de Psicología de la UNAD, se caracteriza por:

- Contar con una estructura curricular articulada en torno a problemas que son abordados desde procesos de investigación, desarrollo comunitario e inclusión social.
- Dinamizar su gestión académica a través de cinco redes curriculares: 1. Fundamentos de “lo psicológico”, 2. Intersubjetividad y bienestar multidimensional, 3. Salud y calidad de vida, 4. Acción psicosocial en campos profesionales del psicólogo, y 5. Investigación y ética: ejes transversales en psicología.
- Contar con una estructura de cadena curricular que posibilita la formación continua y posgradual de nuestro egresado.
- Formar integralmente a los futuros psicólogos a partir de los principios de la autogestión, el aprendizaje autónomo, la ética, la solidaridad y la aplicación de la ciencia y la tecnología para promover el desarrollo y la inclusión social a nivel local, regional y nacional.
- Integrar en su plan de estudios los fundamentos de la disciplina, la impronta social comunitaria característica de la UNAD y la perspectiva biopsicosocial de la salud.
- Articular la acción psicosocial como metodología desde la cual se integra la evaluación en multi-contextos hasta abordajes integrativos que perciben al sujeto como un todo, facilitando la puesta en escena de una psicología situada.
- Incluir en el proceso formativo áreas emergentes que constituyen necesidades y oportunidades para el país.
- Contar con tecnología de punta para el desarrollo del proceso formativo, incluidas las actuales demandas de telepsicología y teleorientación, potencializando las competencias disciplinares, investigativas y profesionales involucradas en los diversos campos de acción del psicólogo en especial en salud mental.
- Dinamizar estrategias nacionales que permiten aportar al fortalecimiento de la salud mental y la calidad de vida, desde, con y para las comunidades, a través de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con la implementación de las políticas públicas nacionales.
- Generar un alto número de alianzas interinstitucionales en todo el territorio nacional, con entidades públicas y privadas, propiciando espacios donde la academia y el sector externo dinamizan procesos para aportar a la satisfacción de diversas necesidades en los territorios.
- Permitir la formación profesional de psicólogos desde las regiones, a través de un currículo contextualizado y una modalidad flexible, desde la cual se fomenta el arraigo y la permanencia de estudiantes y egresados en sus lugares de origen, con el fin de contribuir a asumir retos que surgen en los contextos regionales, nacionales e internacionales.

#### 1.4. Modalidad

La oferta del Programa de Psicología de la UNAD en modalidad virtual contribuye significativamente al desarrollo de diferentes regiones del país, pues desde el Modelo Pedagógico Unadista apoyado en *e-learning* (e-MPU) se potencia la formación superior con el uso intensivo de las TIC, generando impacto social incluso en las regiones más apartadas del país.

Desde esa óptica, la modalidad virtual potencia la innovación curricular, cobertura, ejercicios colaborativos, sociabilidad, constitución de redes académicas y profesionales,

arraigo del profesional a su región, acceso a la educación superior a nivel profesional y posgradual y desarrollo de competencias digitales.

Adicionalmente, la virtualidad establece competencias que cada día son necesarias para un profesional en cualquier campo del conocimiento y más en Psicología. El e-MPU articula una serie de dimensiones, las cuales permiten que el sujeto desarrolle un aprendizaje autónomo, una visión crítica, una relación sólida con sus contextos y la capacidad de trabajo colaborativo. La actualidad demuestra cómo el acceso a la información, la presencia de las tecnologías y su apoyo en diversos frentes, la constitución de comunidades virtuales y la evolución en los patrones de consumo y procesamiento de información, implican un aprendizaje, una inmersión, una relación especial con este tipo de entornos. En ese sentido, la modalidad virtual genera ese tipo de competencias y cualificaciones en los estudiantes, les facilita el manejo de las TIC, en tanto en la UNAD se convierten en herramientas de interacción, gestión de conocimiento y construcción de tejido social...” p. 46-47

### 1.5. Fortalezas

Acorde con el documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), “La **trayectoria** de un programa que ha asumido retos importantes en el país al poner a disposición el acceso a la “educación para todos”, mediante un programa inclusivo soportado en TIC que tiene a disposición 65 centros a lo largo y ancho del territorio nacional a los cuales pueden acceder numerosos conciudadanos que pueden obtener un título profesional y aportar a la ampliación de oportunidades de acceso a servicios para la promoción de la salud mental como derecho. Cuenta de esto lo refleja el último estudio realizado con los graduados del programa, en el cual se resalta que están en por los menos 594 municipios del país, aportando a sus comunidades desde las herramientas apropiadas a lo largo del proceso formativo. Esto permite el desarrollo y la transformación social en la medida en que los egresados mantienen su lugar de residencia y pueden aportar a sus regiones de manera significativa, resaltando el impacto de acción que el Programa ofrece frente a la democratización responsable y solidaria de la atención psicológica y en especial en salud mental desde su participación en distintos territorios y escenarios de aplicación profesional.

Su **impronta social comunitaria**, asumida como potencia colectiva que se reafirma en las diversas regiones, que se acentúa y le da vigor a la Misión de la Universidad en todos los programas, incluido el de Psicología. Esta impronta plantea la articulación de aspectos como el compromiso ético con la realidad colombiana, su análisis desde su historia y su devenir actual, desde contextos económico, social, político y ambiental, aportando desde propuestas articuladas academia.

**Psicología situada y contextualizada**, que se constituye como emancipadora o transformadora con compromiso ético político, aportando al bienestar de nuestros pueblos desde un saber contextualizado, para buscar alternativas de respuesta a problemáticas como la atención en violencias, la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, las condiciones de salud mental, entre otros, fundamentando la acción del psicólogo desde un marco ético que posibilite la reflexión crítica para que las personas y colectivos puedan generar una transformación digna hacia su bienestar integral.

**Inclusión de campos profesionales emergentes** desde los cuales se abren oportunidades para los egresados en términos de estar preparados para explorar

novedosas posibilidades de ejercicio profesional y de aportar al país en sentidas necesidades actuales como lo son la psicología en gestión de riesgo en emergencias y desastres y la psicología del tráfico y la seguridad.

**Uso y Aplicación de las TIC**, facilitan al futuro profesional el manejo de herramientas de vanguardia que le permiten un ejercicio profesional acertado e innovador, pudiendo tanto acceder a oportunidades laborales, como a brindar a sujetos, grupos, organizaciones o comunidades con las que trabaje, mecanismos de interacción y dinamización de procesos humanos con el uso de herramientas tecnológicas que cada vez están más inmersas en la vida cotidiana de las personas.

**Interdisciplinariedad y flexibilidad del proceso formativo**, implican una visión amplia que podrá tener el egresado para analizar y comprender las realidades sociales y actuar en consecuencia, lo cual facilita el trabajo con otros profesionales que aporten desde diversas perspectivas al abordaje de problemáticas sociales complejas que requieren de intervenciones integrales. Desde la concepción de la perspectiva biopsicosocial, la apuesta interdisciplinar que se involucra en los diversos campos de actuación del psicólogo invita a una continua actualización y reflexión sobre los aportes que otras disciplinas brindan a la formación de este profesional, favoreciendo el trabajo en red de forma dialógica y recursiva de manera que se potencialicen habilidades y competencias de comunicación, análisis y reflexividad del futuro psicólogo.” p. 53-54.

## CAPÍTULO 2. HISTORIA Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Desde el documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), se retoman la historia y los lineamientos que enmarcan la oferta del programa, como sigue:

### 2.1. Contextualización y Fundamentación del Programa

#### 2.1.1. Necesidades del país o de la región

“Para revisar el panorama actual se propicia una mirada glocal (global y local) de la realidad del país y del mundo, conforme a lo establecido por los entes que regulan el ejercicio de la psicología a nivel nacional e internacional.

Es por esto por lo que se plantean tres categorías fundamentales y transversales que dejan ver las necesidades actuales para la formación de los psicólogos, a las cuales se busca dar respuesta en la UNAD, así:

**Lo psicológico desde lo contextual.** Se requiere explorar dentro de la disciplina maneras de comprender e intervenir sobre realidades actuales y reales, en contextos suficientemente reconocidos que potencien la construcción de conocimiento a partir de investigaciones pertinentes a la disciplina, pero sobre todo a las necesidades de la colectividad, aportando al desarrollo de las comunidades y de la sociedad. En este escenario, los conocimientos están emergiendo en un nivel local, regional y global. Así, se producen nuevas formas de cooperación entre los científicos de varias disciplinas y otros tipos de actores sociales.

**Problemáticas sociales y psicosociales situadas.** Se refiere a abordar los problemas sociales y psicosociales a partir de una mirada donde se establece la relación entre los desarrollos teóricos y la realidad, buscando la atención concreta a las realidades vigentes, comprendiendo las acciones de sujetos y grupos, con un carácter histórico, social, normativo y político abarcando las relaciones entre grupos y la cultura, es decir, dando un lugar significativo a lo intersubjetivo, lo cual facilita una mirada crítica a la comprensión del conocimiento como una forma de develar la verdad desde la realidad misma, permitiendo la determinación de los problemas sociales que se padecen y la búsqueda de alternativas de solución también situadas.

**La formación en talento humano en salud.** Se da en concordancia con los lineamientos de formación propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social y ASCOFAPSI, y en respuesta a las necesidades actuales para favorecer el bienestar, la calidad de vida y la transformación de las dinámicas relacionales y biopsicosociales de las poblaciones aportando a la salud mental y la salud integral. Así mismo, en la atención de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, dinamizado desde la relación docencia-servicio (Decreto 2376 de 2012 y Decreto 780 de 2016) que enmarca la estrategia de formación en talento humano en salud, con calidad desde los principios éticos y bioéticos que guían el actuar profesional”. p. 45-46

#### 2.1.2. Conceptualización teórica y epistemológica del Programa

Igualmente, los fundamentos teóricos del programa, la interdisciplinariedad y su objeto y formas de conocimiento, están descritos en el apartado 3.2.1. del documento de

condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), desde donde puede sintetizarse que la apuesta teórica del Programa se fundamenta en las orientaciones provenientes de varias fuentes: el paradigma de la complejidad, el enfoque sistémico y los modelos biopsicosocial y ecológico. Todo ello sienta la base sobre cómo la UNAD comprende y orienta el proceso formativo del psicólogo.

### **La complejidad, lo multidimensional y lo sistémico en la comprensión del sujeto.**

El Programa de Psicología en la UNAD se identifica con propuestas como las de Morín (2006), considera al sujeto como ser relacional y constructor de nuevas lógicas para reflexionar y aborda fenómenos y procesos que atraviesan lo humano.

### **Lo biopsicosocial y ecológico.**

La psicología en la UNAD está llamada a continuar trascendiendo los reduccionismos epistemológicos, los dualismos y los determinismos que han predominado en la disciplina. Así desde la apuesta formativa se entiende que en el accionar humano se entretejen lo biológico, lo psicológico y lo socio cultural. De acuerdo con lo señalado, los abordajes unidimensionales resultan insuficientes al obturar la confluencia de los determinantes psicológicos, sociales y los asociados a las prácticas conductuales que participan en los malestares humanos. En cambio, la concepción biopsicosocial alineada a una postura compleja y ecológica constituye un marco prolijo de referencia para abordar los procesos humanos convocando, además, a una praxis interdisciplinaria.

## **2.2. La interdisciplinariedad como elemento convergente en la construcción del conocimiento y la práctica del psicólogo Unadista.**

La interdisciplinariedad es un elemento clave en el Programa de Psicología en la UNAD. Aporta al pensamiento complejo, pues no solo nutre al profesional en su proceso de formación, sino que amplía la perspectiva que requieren las diversas problemáticas dinamizando el diálogo de saberes para la construcción de conocimiento, la comprensión de las realidades y el avance hacia el bienestar y la calidad de vida.

### **Objeto de estudio y formas de conocimiento.**

Para la Psicología no existe un único objeto de estudio, tal como anota Chala-Trujillo (2020): La discusión se complejiza cuando nos referimos al debate acerca del objeto de estudio de las psicologías, pues la conceptualización de este objeto de estudio viene matizada por las concepciones desde donde se abordan, así como las perspectivas teórico-metodológicas que se diseñan en consecuencia.

Para el Programa de Psicología de la UNAD, el objeto de la Psicología emerge desde la comprensión de sujeto, el cual involucra una mirada ecológica, compleja, multidimensional e histórico cultural, desde la cual se entiende que el sujeto va siendo sujeto y no se agota en la inmediatez de un escenario fijo; por el contrario, trasciende en el dinamismo de su historia, sus prácticas y sus decisiones.

## **2.3. Reseña histórica del Programa de psicología**

### **2.3.1. El programa de psicología en la escuela de Ciencias Sociales, artes y Humanidades**

La perspectiva Social comunitaria es apropiada por el programa desde los lineamientos institucionales, considerando la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y

Humanidades como la cuna del pensamiento Unadista, desde la cual emerge el programa de Psicología a mediados de los noventa, concretando su perspectiva de trabajo sobre el énfasis social y comunitario a partir de tres tradiciones de pensamiento.

La Psicología, la Comunicación y la Filosofía. Estas tres tradiciones se convirtieron en los tres campos disciplinares que soportaron la oferta académica básica de la escuela en su momento, la cual ha sido ampliada a 7 programas de pregrado con diversas orientaciones disciplinarias y 3 maestrías.

El programa de Psicología ratifica su pertenencia en la Escuela de Ciencias Sociales, ya que esta disciplina integra diferentes niveles de la realidad, abordados desde lo biológico, lo social, lo cultural, lo político y lo ecológico, para la comprensión del comportamiento y sentido de la complejidad humana de sujetos individuales y colectivos.

### 2.3.2. Trayectoria del programa de Psicología

En los 27 años el Programa ha logrado aportar a la vida de más de 20.000 personas en todo el territorio nacional, personas que a través del beneficio de formación y profesionalización que brinda la UNAD aportan a sus necesidades locales y regionales.

Acorde con lo descrito en el documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), en la Tabla 1 se sintetiza la historia del Programa, desde su creación en el año 1994 hasta el presente, en la que se pueden identificar los momentos de autoevaluación, cambios de titulación y de rediseño curricular.

**Tabla 1.** *Hitos del Programa de Psicología a lo largo de su historia.*

Año	Hitos del Programa
<b>1994</b>	El Programa de Psicología surge en un momento en el que la situación social del país y Latinoamérica demandaban una intervención alternativa. En coherencia con la misión, visión y políticas de la entonces Institución Universitaria UNISUR (Unidad Universitaria del Sur de Bogotá), la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, diseñó un programa para formar profesionales en Psicología Social Comunitaria, que contribuyeran de manera específica en los contextos locales al empoderamiento de los agentes que demandaran su intervención. El Consejo Directivo de UNISUR, mediante Acuerdo 00019 del 23 de marzo de 1994 en su Artículo 1, crea el Programa de Psicología Social Comunitaria adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales Humanas y Educativas, y se oferta en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia y otorga el título de Psicólogo Social Comunitario.
<b>1999</b>	Primer proceso de autoevaluación del Programa, a partir del cual se formula una propuesta de Rediseño Curricular aprobada mediante Acuerdo 000043 del 18 de diciembre de 2001 emitido por el Consejo Directivo
<b>2001</b>	El plan de estudios se organizó por cursos, los cuales, con criterios de flexibilidad y apertura, estructuraron el trabajo académico independiente del estudiante cuantificando su dedicación con referencia al crédito académico (Decreto 808 de abril 25 de 2002 del MEN).
<b>2004</b>	Mediante Acuerdo 000014 del 30 de Julio de 2004, emitido por el Consejo Directivo se aprueba la nueva estructura curricular articulada por un Sistema de Créditos Académicos, atendiendo a las condiciones mínimas de calidad previstas en el Decreto 2566 de 2003.
<b>2007</b>	El MEN otorgó el Registro Calificado No. 210243020001100112300, mediante Resolución 2352, con el cual se otorga el título de <i>Psicólogo</i> , con reconocimiento oficial del Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC), conforme al cual rige el ejercicio profesional ( <a href="#">Ley 1090 de 2006</a> Código deontológico y bioético de la Psicología en Colombia). Realización del Seminario Comunicación y Desarrollo.

- 
- 2010** Se realizaron dos procesos formales de autoevaluación, los cuales se adelantan periódicamente, cumpliendo con por lo menos dos ejercicios por cada renovación del Registro Calificado, según estipula el MEN, y sobre todo como un ejercicio de reconocimiento del Programa, que lleva a la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, articulado al Modelo de Acreditación.
- 
- 2012** -
- 
- 2013** El Programa se estructuró en torno a Núcleos Problémicos, a partir del documento de Redes Académicas del Programa de Psicología (2013).
- 
- 2014** Mediante la Resolución 3443 del 14 de marzo de 2014, el MEN otorgó la renovación del Registro Calificado, aprobando un programa fortalecido desde un diseño curricular por Núcleos Problémicos en los cuales se articulan los aspectos centrales de la disciplina de la psicología con las realidades del contexto y se mantiene el título que otorga como Psicólogo.
- 
- 2014** - El Programa adelantó dos ejercicios de autoevaluación, uno en 2014 y otro en 2018 en consonancia con las políticas institucionales y en cumplimiento de la normatividad colombiana. Estos procesos están articulados al modelo de autoevaluación.
- 
- 2018** -
- 
- 2019** Con este último ejercicio de autoevaluación, y en aras de cumplir con los lineamientos que emiten el MEN, a través del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y MinSalud, en el Decreto 2376 del 1° de julio de 2010, el Programa de Psicología traza la ruta curricular para el desarrollo de competencias a nivel disciplinar y práctico en el proceso formativo del campo profesional de la psicología clínica y de la salud, a través de la práctica formativa en salud. Para esta transición, el programa desde sus dos cursos de práctica Escenario 1 y Escenario 2, ha incorporado ejercicios de prácticas en el área de psicología de la salud.
- 
- 2020** Diseño de la práctica Docencia-Servicio, hacia el abordaje de las diferentes problemáticas que emergen del campo clínico y de la salud a partir de lo relacional, lo contextual y lo interaccional que involucra la salud y calidad de vida de los sujetos y las comunidades, manteniendo la impronta social comunitaria característica del programa.
- 
- 2021** Presentación de las condiciones de calidad para la solicitud de renovación del registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.
- 

*Nota:* Tomado y adaptado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

### CAPÍTULO 3. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA (E-MPU)

Desde los documentos base de la UNAD, particularmente el Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) como carta magna que orienta la gestión institucional y según o descrito en el documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), en el apartado 3.1.4, el Modelo Pedagógico Unadista apoyado en *e-learning*, (e-MPU) se sustenta desde los paradigmas constructivista social, crítico social y ecológico contextual, con el fin de abordar la reflexión sobre la acción pedagógica para dimensionar la necesidad de la interacción y la construcción colectiva, en el contexto de las apuestas formativas institucionales. Reconoce en su acción el e-learning por su amplio potencial comunicativo e interactivo y por la posibilidad que ofrece de promover la construcción de sentidos y significados mediante el manejo de la información mediada por diferentes tipos de tecnologías. En el mismo sentido, abre la posibilidad de construir redes de aprendizaje, colaboración e investigación que trascienden hacia la acción formativa desde la perspectiva del aprendizaje permanente, consolidando diferentes vías simultáneas de interacción, dando un paso adelante a la mirada bidireccional del ejercicio educativo y centrando el ejercicio en la cualificación del proceso de aprendizaje del estudiante.

El modelo incluye una concepción específica de universidad, educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje-AVA. En el marco de dicha concepción redimensiona visiones particulares de formación, aprendizaje, currículo, didáctica, contextos de aprendizaje y evaluación. Incorpora elementos propios de los ambientes de aprendizaje en diferentes entornos y particularmente de los AVA. En el modelo se reconocen seis dimensiones estructurantes y tres ejes transversales, que viabilizan el proceso educativo del sujeto (e-estudiante), lo cual posibilita y favorece la construcción de conocimiento en torno a la consolidación de las formas de construir aprendizaje (Figura 1 y Figura 2).

**Figura 1.** Modelo Pedagógico Unadista apoyado en *e-learning*



Nota: Fuente UNAD-PAPS, 2011.

**Figura 2.** Interacción del aprendizaje en el Modelo Pedagógico Unadista



Nota: Fuente UNAD-VIACI, 2011.

Es por esto, que desde el PAPS y particularmente desde el Modelo Pedagógico Unadista apoyado en e-learning (e-MPU) y el Proyecto Educativo del Programa, se articula para garantizar la coherencia del rediseño curricular propuesto y desde allí se han planteado la Misión y la Visión del Programa, las cuales se describen en el capítulo tres de este documento.

Así, los retos disciplinares, profesionales y laborales para el Programa de Psicología de la UNAD, se entrelazan y consolidan en la puesta en marcha de un proceso formativo que conlleve al futuro profesional a contribuir al cuidado y la armonía de la vida psíquica de las personas que conviven en una comunidad social, natural y simbólica concreta es decir, desde la ética del cuidado, concepto propuesto por Tintaya (2013), lo cual implica una profunda congruencia entre la apuesta del Programa de Psicología con el PAPS de la UNAD desde los siguientes aspectos:

El **Pedagógico** invita “a la producción y socialización del conocimiento incluidos los saberes ancestrales, la construcción del sujeto, la conformación de una cultura nacional y la inserción creativa y crítica en el contexto internacional” (UNAD-PAPS, 2011, p. 47).

El **Disciplinar** invita a “imprimirle un sentido de realidad a la renovación y desarrollo de los programas curriculares para que los aprendizajes sean culturalmente pertinentes, socialmente relevantes e intelectualmente significativos” (UNAD-PAPS, 2011, p. 21).

La **acción profesional y laboral**, “en la forma de percibir y comprender las realidades regionales y comunitarias para contribuir la recuperación del tejido social, a la generación de espacios laborales, a la participación ciudadana su desarrollo autónomo” (UNAD-PAPS, 2011, p. 5).

Es la invitación a la consolidación de un programa académico que posibilite la formación de un sujeto que viva y promulgue el “Respeto por la sostenibilidad de los ecosistemas, las identidades culturales y el derecho a la diferencia, a la vida digna y plena, a la paz y a la seguridad integral” (UNAD-PAPS, 2011, p. 22).

Con estas premisas presentes, la apuesta curricular se centra en la formación de un psicólogo ético crítico, que posibilita acciones transformadoras desde una psicología contextualizada.

Continuando con esta contextualización del marco institucional que sustenta el diseño curricular del programa de psicología 2021, ahora describiremos de manera sucinta los elementos relevantes del Modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning:

En primer lugar, se sustenta desde los paradigmas constructivista social, crítico social y ecológico contextual.

En segundo lugar, reconoce en su acción, el e-learning por su amplio potencial comunicativo e interactivo y por la posibilidad que ofrece de promover la construcción de sentidos y significados mediante el manejo de la información mediada por diferentes tipos de tecnologías.

Nuestro modelo reconoce e integra dimensiones estructurantes y ejes transversales.

Las dimensiones son:

- **e-estudiante:** representa el centro del proceso. Se asume como un sujeto activo, consciente de su realidad, con capacidad de autodeterminación, autocontrol y autogestión para fundamentar su proceso de aprendizaje.
- **e-mediaciones:** son aquellas construcciones pedagógicas que permiten establecer estrategias de acompañamiento en el desarrollo del proceso formativo.
- **e-medios:** son los recursos que, soportados en el contexto de las TIC, configuran la base para el diseño de las acciones educativas.
- **e-mediadores:** son las personas que intervienen en el proceso de aprendizaje desde una perspectiva colaborativa. Cumplen funciones de acompañamiento, asesoría, orientación, seguimiento, realimentación, evaluación y apoyo para el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.
- **e-evaluación:** Tiene como propósito verificar el nivel de competencia del estudiante y da cuenta de los procesos de comprensión, aplicación y producción de conocimiento.
- **e-curriculo:** definido como la construcción pedagógica que permite establecer vías de comunicación entre los contextos disciplinares, las comunidades, y las situaciones fundamentales que originan las reflexiones propias de la naturaleza de las disciplinas. Se soporta en el uso de TIC para abordar las demandas sociales y contextuales que se hacen a los diversos procesos formativos.
- **e-comunidad:** es el contexto donde tienen lugar las interacciones que se establecen entre los participantes del proceso educativo y aquellas que se derivan del ejercicio académico y que concretan la relación entre la universidad y la sociedad, por lo que sugiere la conformación de redes.

Por su parte, los ejes transversales del modelo se configuran de la siguiente manera:

- **e-bienestar:** contribuye a la formación integral del estudiante para aportar a la construcción de su proyecto de vida personal, profesional y social, al favorecer su liderazgo social solidario.
- **e-calidad:** uno de los propósitos de actuación institucional orientado a prestar el mejor servicio al estudiante.

- **e-investigación:** procesos investigativos formativos, aplicados y de frontera orientados a la consolidación de redes de cooperación e investigación en atención a la construcción permanente de conocimiento.

Desde este marco del e-MPU que hemos explicado brevemente, se configura el currículo en la UNAD, el cual es entendido como objeto de estudio, que cumple tres funciones específicas:

1. Se constituye, en una mediación pedagógica a través de la cual se puede acceder al conocimiento;
2. Permite la interacción entre actores educativos, disciplina-contexto-entorno de aprendizaje, para la construcción de conocimiento pertinente capaz de transformar y reconstruir la sociedad (PAPS, 2011) y
3. Aporta información permanente en relación con la pertinencia del mismo, con su responsabilidad social en el proceso formativo y con su consistencia en relación con los propósitos formativos planteados en el marco axiológico y teleológico unadista.

Las características del currículo en la UNAD constituyen una posibilidad de interacción en diversos ambientes de aprendizaje entre estudiantes, saberes, docentes y contextos para la construcción de conocimiento y la formación integral, lo cual permite la reflexión, la comprensión y la transformación de realidades. Estas características, le otorgan significado, sentido y pertinencia al currículo en los siguientes términos:

- **Flexibilidad:** posibilidad de dar respuesta a las exigencias personales, socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinarias.
- **Movilidad:** hace parte de la flexibilidad y se relaciona con las diferentes rutas de formación dispuestas para el estudiante.
- **Apertura:** disponibilidad de la oferta formativa en el contexto nacional e internacional que implica una estructura elegible, por ejemplo, las cátedras.
- **Articulación en torno a problemas:** desde la cual se promueven escenarios de diálogo entre diferentes disciplinas para dar lugar a propuestas formativas de carácter inter y transdisciplinar.
- **Formación en Competencias:** Permiten el paso de aprendizaje centrado en contenidos a un aprendizaje por procesos, de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje que posibilite el análisis, la comprensión y la resolución de problemas de manera interdisciplinar.

De la generación de programas lineales, rígidos y terminales a la creación de programas flexibles, con varias posibilidades de acceso en los diferentes momentos del aprendizaje. De unas estrategias de formación dirigidas a grupos homogéneos a una formación en la que se reconocen los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

De una evaluación al final del curso, a una evaluación por procesos en la que la autoevaluación cumple un papel fundamental como elemento constitutivo del aprendizaje del estudiante. Gracias a estas características, se ha logrado generar una ruptura real de coordenadas espacio temporales del aprendizaje y atravesar barreras impuestas por la geografía, el tiempo y las condiciones socioculturales.

Por ello, para la UNAD es claro que la posibilidad de aprender está presente en todo momento y a lo largo de la vida, pues parte de la motivación intrínseca del estudiante para responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje.

## CAPÍTULO 4. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS EN COLOMBIA

En la Tabla 2, se relaciona la normatividad que rige actualmente los programas de psicología en Colombia.

**Tabla 2.** Normatividad que regula programas de formación y ejercicio de la Psicología en Colombia.

Resolución 3461 de 2003	Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología.
Ley 1090 de 2006	Reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, presentando el marco normativo base para el ejercicio de la psicología.
Ley 1164 de 2007	Dicta disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.
Decreto 2376 de 2010	Regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano en el área de la salud. Establece las características del vínculo funcional entre las instituciones educativas y otras organizaciones, a través del proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia-servicio.
Ley 1438 de 2011	Tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.
Ley 1616 de 2013	Ley de Salud Mental, cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental de la población colombiana (...) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución.
Decreto 055 de 2015	Establece las reglas para la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes que cumplen con las condiciones señaladas en el literal a, numeral 4 del artículo 13 del Decreto-ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2° de la Ley 1562 de 2012. Así, se menciona que la afiliación aplica para aquellos estudiantes de todos los niveles académicos de instituciones educativas que tiene como objetivo establecer las reglas para la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes que cumplen con las condiciones señaladas en el literal a, numeral 4 del artículo 13 del Decreto-ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2° de la Ley 1562 de 2012. Así, se menciona que la afiliación aplica para aquellos estudiantes de todos los niveles académicos de instituciones educativas, públicas o privadas que deban ejecutar trabajos que signifiquen fuente de ingreso para la respectiva institución e involucren un riesgo ocupacional, o cuyo entrenamiento o actividad formativa sea requisito para la culminación de sus estudios e involucren un riesgo ocupacional.
Decreto 1072 de 2015	Único Reglamentario del Sector Trabajo cuyo, capítulo 3 retoma y actualiza lo planteado en el Decreto 933 de 2003 por medio del cual se reglamentó el contrato de aprendizaje y se dictaron otras disposiciones. Así, el D/1072 menciona en su artículo 2.2.6.3.7. que las prácticas educativas y/o programas que no constituyen contratos de aprendizaje hacen referencia a las actividades desarrolladas por los estudiantes universitarios a través de

convenios suscritos con las instituciones de educación superior en calidad de pasantías que sean prerrequisito para la obtención del título correspondiente.

Decreto 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
Decreto 780 de 2016	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.
Ley 1780 de 2016, título III prácticas laborales, en su artículo 15 naturaleza	Definición y reglamentación de la práctica laboral. Menciona que la práctica laboral es una actividad formativa desarrollada por un estudiante de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores y educación superior de pregrado, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación; para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral. Por tratarse de una actividad formativa, la práctica laboral no constituye relación de trabajo.
Decreto 1280 de 2018	Reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
Resolución 3546 de 2018	Regular las prácticas laborales de que trata la Ley 1780 de 2016, la cual define los actores involucrados en el proceso de práctica y expone las características y elementos propios del proceso.
Decreto 1330 de 2019	Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
Resolución 2654 de 2019	Establece disposiciones para la telesalud y parámetros para la práctica de la telemedicina, sus categorías, el uso de los medios tecnológicos, la calidad y seguridad de la atención, así como de la información y los datos. A partir de esta normativa se soporta el ejercicio de la Telepsicología como un escenario propicio para el desarrollo de las prácticas formativas desde el Programa de Psicología de la UNAD.
Ley 2043 de 2020	Establece mecanismos normativos para facilitar el acceso al ámbito laboral de aquellas personas que recientemente han culminado un proceso formativo, o de formación profesional o de educación técnica, tecnológica o universitaria; al reconocer de manera obligatoria como experiencia profesional y/o relacionada aquellas prácticas que se hayan realizado en el sector público y/o sector privado como opción para adquirir el correspondiente título.
Resolución 021795 de 2020	Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

*Nota:* Tomado y adaptado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

## CAPÍTULO 5. HORIZONTE PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan los elementos que orientan el que hacer del Programa de Psicología en la UNAD, basados en el e-MPU descrito anteriormente y desde lo indicado en el documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021):

### 5.1. Misión y Visión

**Misión del programa:** formar psicólogos en la modalidad virtual en campos tradicionales y emergentes de la Psicología desde una perspectiva social comunitaria, con espíritu crítico y sentido innovador, que incidan idóneamente en su entorno social a nivel regional, nacional e internacional, en consonancia con los principios de la Psicología como ciencia, disciplina y profesión, con el fin de elevar la calidad de vida de las personas y las comunidades mediante la aplicación del conocimiento, la investigación y proyección social, la integración de las TIC, fomentando la interdisciplinariedad, los principios y valores de la participación, la solidaridad, la autogestión, la convivencia armónica, la ética y la justicia social (Documento de condiciones de calidad, UNAD, ECSAH, Psicología, 2021).

**Visión del programa:** El Programa de Psicología de la UNAD se propone para el 2026 ser un programa altamente acreditado y reconocido a nivel nacional e internacional, que responda a los estándares académicos de la formación del psicólogo con una visión disciplinar plural, con competencias para la interacción en redes, capaz de contribuir con el desarrollo de la disciplina, de los individuos y de las comunidades (Documento de condiciones de calidad, UNAD, ECSAH, Psicología, 2021).

### 5.2. Propósitos de formación.

Desde los elementos pedagógicos y conceptuales que fundamentan la implantación del programa de psicología, se establecen como propósitos de formación del Programa de Psicología:

- Facilitar el desarrollo de competencias disciplinares y profesionales en los estudiantes, acorde con las necesidades del contexto y las exigencias de la disciplina, que les permitan desempeñarse en diferentes campos de actuación, para aportar al desarrollo humano y comunitario con pensamiento crítico, abierto y reflexivo.
- Promover el análisis y la comprensión del comportamiento humano en múltiples contextos y niveles desde una perspectiva biopsicosocial generando una sólida postura ético-política con compromiso social para favorecer el bienestar y la calidad de vida de personas, grupos y comunidades.

### 5.3. Competencias - Resultados de aprendizaje

El Programa de Psicología integra de manera interdisciplinaria las realidades sociales del contexto para cualificar a los estudiantes y fortalecer la identificación de problemáticas con el fin de promover el bienestar y la calidad de vida de la población en diferentes escenarios y desde distintos campos profesionales de esta ciencia, como se puede

visualizar en la Tabla 3, donde presenta la articulación de cada uno de los núcleos problémicos con las competencias generales del programa y los resultados de aprendizaje.

**Tabla 3. Núcleos problémicos- Competencias generales y Resultados de aprendizaje del programa de Psicología.**

NÚCLEO PROBLÉMICO	COMPETENCIAS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1: Fundamentos de "lo psicológico"	Fundamenta el análisis del comportamiento humano desde planteamientos psicológicos, con el fin de lograr posturas claras en el reconocimiento y abordaje de diferentes realidades psicosociales, aportando al diálogo interdisciplinar.	<p>Categorizar diferentes teorías psicológicas que explican el comportamiento humano, valorando la diversidad epistemológica y teórica de esta disciplina en pro del diálogo interdisciplinar.</p> <p>Aplicar teorías psicológicas a situaciones reales que le permiten comprender el comportamiento de sujetos, grupos o comunidades desde las necesidades y fortalezas de éstos, facilitando abordajes contextualizados.</p>
2: Intersubjetividad y bienestar multidimensional	Reconoce las construcciones subjetivas e intersubjetivas que permiten la comprensión del ser humano desde los contextos biológico, social, cultural, económico, histórico y político para actuar sobre diferentes realidades apuntando al bienestar personal, relacional y colectivo.	<p>Explicar los fundamentos teóricos que sustentan las construcciones subjetivas e intersubjetivas en las relaciones del ser humano consigo mismo y con su entorno</p> <p>Aportar al desarrollo de una psicología situada y contextualizada desde comprensiones glocales en favor del desarrollo integral de sujetos, grupos y comunidades.</p>
3.Salud y calidad de vida	Evalúa y actúa participativamente con sujetos y grupos favoreciendo la promoción de la salud, el bienestar psicosocial y la calidad de vida, desde una perspectiva multidimensional de la salud.	<p>Gestionar procesos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en sujetos, grupos y comunidades, desde una concepción holística de salud, hacia el bienestar psicosocial y la calidad de vida.</p> <p>Aplicar metodologías participativas, focalizadas y pertinentes a partir de valoraciones contextualizadas sobre fenómenos en el campo de la salud, desde una postura holística apuntando al bienestar psicosocial y la calidad de vida.</p>
4: Acción psicosocial en campos profesionales del psicólogo.	Emplea metodologías para la acción psicosocial en diferentes campos profesionales que propenden por la mejora de la calidad de vida de sujetos, grupos y comunidades.	<p>Identificar diferentes campos profesionales de la psicología (tradicionales y emergentes) como escenarios para la acción psicosocial participativa y contextualizada.</p> <p>Utilizar metodologías y rutas de atención para la acción psicosocial con correspondencia epistemológica, en diferentes campos profesionales de la psicología acorde con la normatividad vigente, facilitando abordajes contextualizados.</p>
5: Investigación y ética: ejes transversales en psicología.	Apropia conceptos y utiliza metodologías para hacer investigación en psicología, así como aplica principios éticos y deontológicos que sustentan el ejercicio profesional.	<p>Desarrollar procesos investigativos en psicología, con rigurosidad metodológica bajo estándares éticos y respondiendo a necesidades del contexto y aportando al desarrollo de las regiones y la disciplina.</p> <p>Actuar con principios éticos y deontológicos para el abordaje psicosocial en los diferentes campos profesionales.</p>

*Nota:* Tomado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

#### 5.4. Perfiles definidos para el desarrollo del programa.

De acuerdo con el documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021) se establecen los perfiles de formación, ocupacional, de egreso y de ingreso, que se establecen para ingresar y que se alcanzan con el proceso formativo establecido para el psicólogo Undista.

##### 5.4.1. Perfil de formación.

El estudiante de psicología de la UNAD se caracteriza por:

- Tener un sentido crítico, propositivo, reflexivo y constructivo, con capacidad de articular el saber disciplinar en su ser y su actuar.
- Compromiso social y personal que le permite establecer relaciones interpersonales respetuosas con el otro y con los otros, reconociendo y respetando las diferencias.
- Habilidades para el trabajo en equipo y para fortalecer el diálogo interdisciplinar.
- Responsable, autorregulado y autónomo en su proceso formativo.
- Conocedor y gestor de estrategias, donde se empleen recursos informáticos y digitales, optimizando su labor y el impacto en los diferentes campos.
- Demostrar apropiación de la ética y deontología del psicólogo en las acciones propuestas aplicadas en los diferentes campos profesionales.
- Participar en acciones psicosociales e investigaciones con compromiso ético.

##### 5.4.2. Perfil ocupacional.

El graduado podrá desempeñarse como:

- Psicólogo en los campos profesionales tradicionales: Clínica y de la salud, educativo, organizacional, social y jurídico, o en campo emergentes: Psicología de la gestión del riesgo en emergencias y desastres y Psicología del Tráfico y la Seguridad, capaz de analizar el comportamiento humano con una visión integral y contextual.
- Gestor social y dinamizador de proyectos sociales que responden a las necesidades latentes a nivel local y global, desde apuestas inclusivas, participativas y cooperativas.
- Dinamizador de estrategias territoriales articuladas desde escenarios públicos y privados, con el fin de aportar a las comunidades.
- Investigador social ético, que aporta a los conocimientos de la Psicología desde diferentes paradigmas.
- **Promotor de acciones éticas en el abordaje psicosocial.**

##### 5.4.3. Perfil de egreso.

El egresado estará en capacidad de:

- Generar criterios de comprensión y abordaje, en múltiples contextos y niveles, desde posturas epistemológicas que permiten ampliar la comprensión frente a "lo psicológico" de manera integral y crítica.
- Favorecer la inclusión, la diversidad, la participación y la cooperación, como respuesta a las necesidades de superar las inequidades y aprovechar la globalización para

generar estrategias de participación que coadyuven a la autodeterminación de las comunidades y la reconstrucción del tejido social.

- Ser un agente transformador con una sólida postura ético-política, comprometido con el desarrollo social y comunitario, el bienestar y la calidad de vida, en los diferentes campos profesionales de la psicología.
- Responder a las necesidades latentes de la Colombia profunda, en las cuales se enmarca la historia de las regiones, generando acciones que favorezcan la identidad y la dignidad humana.
- Comprender la salud como un proceso en el que convergen aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos, desde el cual realiza una reflexión crítica respecto a la comprensión del sujeto en multiniveles (individual, de pareja, familiar, grupal, comunitario).
- Dinamizar el trabajo interdisciplinario en el abordaje de las realidades sociales del contexto, con el fin de promover el bienestar y la calidad de vida de la población en diferentes escenarios y desde distintos campos profesionales de la psicología.
- Formular y gestionar proyectos de investigación pertinentes en lo contextual, sólidos en lo epistemológico y rigurosos en lo metodológico basado en los principios éticos de la disciplina.
- Aplicar los fundamentos articulados a la concepción biopsicosocial, así como metodologías pertinentes a la acción psicosocial en los campos profesionales tradicionales del psicólogo: Comunitario, Organizacional, Educativo, Jurídico, Clínico y de la salud y en los campos profesionales emergentes: Psicología de la gestión del riesgo en emergencias y desastres y Psicología del tráfico y la seguridad.
- Reconocer la normativa vigente de la disciplina y la aplicación en el campo profesional en el cual se desempeñe.
- Autogestionar propuestas innovadoras que respondan a las necesidades de los contextos regionales, nacionales e internacionales, articulando las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como oportunidades para fortalecer el quehacer profesional y el impacto en las comunidades.

#### 5.4.4. Perfil de ingreso.

El aspirante a estudiar psicología deberá contar con:

- Título de bachiller.
- Interés en el trabajo psicosocial.
- Disposición de apropiar el manejo de herramientas digitales para la gestión del conocimiento.
- Facilidad para el trabajo colaborativo
- Capacidad de autorregulación, para el establecimiento de hábitos de estudio que optimicen el aprendizaje autónomo.

## Capítulo 6. ASPECTOS CURRICULARES Y ACADÉMICOS

### 6.1. Lineamientos y desarrollo curricular

La apuesta curricular del programa de psicología 2021 ha sido renovada teniendo presentes los lineamientos institucionales que orientan la configuración de programas en la UNAD. Este contexto institucional, está enmarcado en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS en su versión 3.0 de 2011 y la actualización 4.0 de 2019, que se constituye en la carta de navegación de nuestra Universidad y proporciona los elementos base para cualquier actuación institucional.

Desde este marco, como organización metasistémica, la UNAD despliega en su PAPS, los componentes que la sustentan, los cuales son:

- COMPONENTE ORGANIZACIONAL-ADMINISTRATIVO en él se describen antecedentes, símbolos, marco teleológico y criterios de actuación.
- COMPONENTE PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO, incluye las comprensiones de la UNAD sobre la Educación a Distancia, el Modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning, los Ambientes Virtuales de Aprendizaje, el aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo característico en nuestra Institución, los momentos de aprendizaje, las mediaciones y el diseño curricular.
- COMPONENTE ACADÉMICO-CONTEXTUAL destaca lo relativo a la investigación, la proyección social y el bienestar universitario.
- COMPONENTE TECNOLÓGICO-CULTURAL hace énfasis en el contexto cultural que ofrece posibilidades de desarrollo e innovación tecnológica.
- COMPONENTE COMUNITARIO – REGIONAL se ocupa, como su nombre lo indica, del desarrollo comunitario y regional, eje central en las actuaciones unadistas.
- COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO se centra en apoyar el desarrollo del espíritu emprendedor de la comunidad unadista.

Desde esta perspectiva, el currículo en la UNAD, se gestiona desde tres niveles:

- **Macrocurrículo.** Expresa las directrices institucionales en torno al concepto de ser humano y tipo de sociedad que la UNAD coadyuva a construir, promueve la formación integral y la alta pertinencia de sus ofertas de formación. La UNAD estructura sus programas por campos y componentes de formación articulados en torno a problemas.
- **Mesocurrículo.** Es la concreción del macrocurrículo en el programa, evidenciado en la coherencia axiológica, teleológica y curricular con el plan de estudios y sus respectivas rutas de formación.
- **Microcurrículo.** Es la operacionalización del modelo pedagógico en los diferentes cursos académicos que componen el plan de estudios.

Estos lineamientos se operacionalizan a través del Acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, expedido por el Consejo Académico y la Secretaría General de la UNAD, en donde se establecen los campos y componentes de formación que debe incluir cada programa y que para el programa de Psicología se refleja en la Tabla 4.

**Tabla 4.** Cursos campos de formación interdisciplinar básica común y complementaria con base en el Acuerdo UNAD No. 001 de 2013.

CAMPOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES DE FORMACIÓN	NOMBRE CURSO	CONDICIÓN (O/E)	TIPOLOGÍA DE CURSO (T/M/P)	No. CRÉDITOS POR CURSO
FORMACIÓN INTERDISCIPLINAR BÁSICA COMÚN (IBC): Mínimo 20% del total de créditos del programa	SOCIAL SOLIDARIO	ÉTICA Y CIUDADANÍA (grado) 40002	O	T	3
	TIC	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (200610)	O	M	3
		COMPETENCIAS COMUNICATIVAS (grado) 40003	O	M	3
	CIENCIAS BÁSICAS	PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO (200611)	O	T	3
		ESTADÍSTICA (202107095)	O	T	3
	ECONÓMICO ADMINISTRATIVO	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL (112001) ó EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO (105020)	E	T	3
	INVESTIGATIVO	FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN (150001)	O	M	3
	LENGUA EXTRANJERA	INGLÉS A1 (900001)	O	M	3
		INGLÉS A2 (900002)	O	M	3
		INGLÉS B1 (900003)	O	M	3
		INGLÉS B1+ (900004)	O	M	3
	COMPLEMENTARIA	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y BIENESTAR (400004)	E	T	1
		APRECIACIÓN DE LAS IMÁGENES DEL ARTE (404086996)	E	M	1
GUIARRA (80005)		E	M	1	
TEATRO (80010)		E	M	1	
TOTAL CRÉDITOS BÁSICO COMÚN Y COMPLEMENTARIO					37

*Nota:* Tomado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

Con esto, queda expuesto cómo se configura un programa en la UNAD, desde la normativa institucional.

## 6.2. Componente práctico

Acorde con lo establecido en el documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado (UNAD-ECSAH-Psicología, 2021) la ruta del componente práctico está integrada por cursos académicos que aportan significativamente al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y competencias propias del psicólogo y que van integrándose progresivamente en el proceso formativo. Esta ruta, se ha diseñado teniendo presentes los lineamientos institucionales, particularmente los indicados por VIACI para el desarrollo del componente práctico en los programas, integrándolos con los lineamientos colombianos en materia de prácticas profesionales para futuros psicólogos.



**Tabla 5.** Tipología, cantidad y créditos de los cursos del componente práctico programa de Psicología.

TIPOLOGÍA / CONDICIÓN	No. CURSOS	No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	TOTAL
TEÓRICOS	18	36	61
METODOLÓGICOS	11	17	
PRÁCTICOS	2	8	
OBLIGATORIOS	25	49	61
ELECTIVOS	6	12	

*Nota:* Tomado y adaptado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

Para desarrollar esta ruta, el programa cuenta con lo que la UNAD denomina “ESCENARIOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO”. Este es un rasgo diferenciador muy relevante de nuestro programa, pues como veremos a continuación, constituyen recursos de distinta índole que enriquecen el proceso formativo y se caracterizan por su diversidad desde la cual se facilitan amplias posibilidades de aprendizaje en la modalidad virtual en la que se oferta nuestro programa.

Estos son dos escenarios principalmente:

1. **Escenarios simulados con apoyo de tecnologías de información y comunicación (TIC)**
2. **Escenarios físicos.**

**Los primeros (escenarios simulados con apoyo de TIC)**, son aquellos donde se desarrolla el aprendizaje práctico mediante el uso de herramientas informáticas que se apoyan en tecnología de punta, software especializado, simuladores y laboratorios virtuales, entre otros, que operan en línea o por descarga.

El programa de psicología 2021, conserva del programa vigente el Simulador BioTK y como novedades, la versión 2.0 del Simulador Psysim, las Pruebas psicológicas digitales y la actualización del Simulador Cámara de Gesell.

En cuanto a los **escenarios físicos**, son aquellos que permiten el desarrollo de actividades prácticas en las instalaciones propias de la UNAD u operadas bajo alianzas establecidas con otras instituciones, empresas u organizaciones y que cumplen con las características y condiciones de calidad exigidas para dar satisfacción al proceso formativo planeada.

Para el Programa de Psicología, los escenarios para la práctica en laboratorios físicos se constituyen en los bancos de pruebas psicológicas existentes en el país para el desarrollo de diferentes cursos, además de las instituciones con las que se hacen convenios para las prácticas formativas, así como las novedosas Salas de Telepsicología.

### 6.3. Estructura curricular

Acorde con el documento de condiciones de calidad del programa (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021) y como se ha mencionado, la estructura curricular da cuenta de los lineamientos unadistas estipulados en el Acuerdo 001 de 2013. El plan de estudios en total cuenta con 160 créditos académicos distribuidos, como se apreciado en la Tabla 6.

**Tabla 6.** Distribución de cursos según tipología y condición.

CURSOS	SEGÚN TIPOLOGÍA			SEGÚN CONDICIÓN	
	TEÓRICOS	METODOLÓGICOS	PRÁCTICOS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
No. Cursos	32	15	2	57	14
No. Créditos	89	63	8	133	27
Porcentaje	56%	39%	5%	83%	17%

*Nota:* Elaboración propia con base en Documento de condiciones de calidad, UNAD, ECSAH, Psicología, 2021.

Así mismo, según se estipula en el Documento de condiciones de calidad (UNAD, ECSAH, Psicología, 2021), y como característico de la UNAD, el **diseño curricular se ha estructurado en torno a problemas**, desde dos estructuras básicas:

**El Núcleo Integrador de Problema –NIP.** Que es la máxima aspiración formativa resultante de la integración de los núcleos problémicos que conforman el plan de estudios.

**El Núcleo Problémico.** Que puede definirse como un problema, una necesidad, una tensión, una oportunidad o un vacío en el conocimiento, que surge de diferentes disciplinas, permitiendo un abordaje integral, un tipo de mediación pedagógica y una propuesta didáctica específica, con el fin de contribuir a la formación del estudiante y generar conocimiento pertinente tanto para los contextos sociales como para las mismas disciplinas.

Para el programa 2021, el NIP denominado “Integración de saberes psicológicos para una praxis contextualizada y potente”, recoge los cinco Núcleos problémicos que constituyen la evolución de los Núcleos problémicos planteados en el Plan Psicología 2014. Este NIP se configura a partir del reconocimiento de la amplia gama de saberes disciplinarios e interdisciplinarios que estructuran el andamiaje teórico de la psicología y, por tanto, los complejos retos que afronta desde sus diferentes campos profesionales. Así mismo, la necesidad manifiesta de la transformación social y el desarrollo humano desde un sólido referente de la salud en coherencia con una praxis contextualizada e integrativa que posibilite la acción individual, grupal y comunitaria.

Este NIP entrelaza las concepciones que configuran los Núcleos Problémicos específicos y que se describen brevemente a continuación:

**Núcleo problémico 1: Fundamentos de “lo psicológico”.** Sienta las bases epistemológicas y teóricas del proceso formativo. Responde, entre otras, a las preguntas problematizadoras:

- ¿Cómo y desde dónde se fundamenta la comprensión de lo psicológico en la perspectiva de la psicología Unadista?
- ¿Cómo aprovechar la diversidad epistemológica y teórica para enriquecer la postura del psicólogo Unadista respecto a lo psicológico?
- ¿Cómo garantizar en el psicólogo de la UNAD el fundamento teórico y epistemológico suficiente para dotar de sentido psicológico su praxis profesional?
- ¿Cómo facilitar el diálogo interdisciplinar en el proceso formativo para promover el ejercicio profesional en relación con otras disciplinas?

**Núcleo problémico 2: Intersubjetividad y bienestar multidimensional.** Evidencia el robustecimiento de la impronta social comunitaria del Programa, desde la

cual se dinamiza un proceso formativo a partir de saberes situados y contextualizados que se orientan hacia una psicología emancipadora o transformadora con compromiso ético político, buscando aportar al bienestar de nuestros pueblos desde el saber y el saber hacer en conjunto desde y con los sujetos y las poblaciones. Este Núcleo problémico responde, entre otras, a las preguntas problematizadoras:

- ¿Cuáles deben ser los criterios para interpretar la realidad a partir de los modos de sujeción y construcción de subjetividad?
- ¿Cómo leer las realidades desde la perspectiva de los sujetos que la constituyen?
- ¿Cuál debería ser el aporte de la psicología al desarrollo integral de los individuos, grupos y colectivos de Colombia y América Latina?

**Núcleo problémico 3: Salud y calidad de vida.** Concibe la salud como un proceso y un continuo en el que convergen diversos aspectos biopsicosociales los cuales se involucran en la atención a la salud mental entendida como un sistema de valores que le permiten al sujeto la interacción con el medio y propender por la calidad de vida propia y la de sus entornos. De esta manera el concepto de salud involucra una concepción multidimensional y multicontextual que, de manera transversal, convoca a los distintos campos de aplicación de la psicología, invitando a su vez a un diálogo interdisciplinar. Algunas de las preguntas problematizadoras a las que responde este NP, son:

- ¿Cuál es la concepción de salud que dinamiza el psicólogo en los diferentes campos de actuación profesional? y ¿Qué perspectivas apuntan hacia la promoción de la salud en personas, grupos y comunidades?
- ¿Qué saberes y comprensiones orientan al psicólogo cuando requiere valorar y abordar un determinado fenómeno?
- ¿Cuáles son los marcos de referencia que atraviesan el ejercicio profesional del psicólogo cuando identifica situaciones y eventos que afectan la salud de en personas, grupos y comunidades?
- ¿Qué criterios orientan la actuación del psicólogo para atender las necesidades y particularidades de sujetos, grupos y comunidades, manteniendo una perspectiva de abordaje integral?

**Núcleo problémico 4: Acción psicosocial en campos profesionales del psicólogo.** En esta etapa de desarrollo del Programa, se fortalece la acción psicosocial, marcando claramente su radio de acción en diferentes campos profesionales del psicólogo desde una postura epistemológica y metodológica que apunta a la actuación en multiniveles y multicontextos tanto para el diagnóstico como para el abordaje. Los multiniveles se entienden como la posibilidad de evaluación y abordaje psicosocial individual, de pareja, familia, grupos, organizaciones y comunidades, y los multicontextos como aquellos que influyen en el comportamiento, la subjetividad e intersubjetividad del mundo humano: histórico, político, económico, social, cultural y ambiental.

Desde las comprensiones y tensiones identificadas, este Núcleo problémico responden, entre otras, a las preguntas problematizadoras:

- ¿Cómo se dinamiza el concepto de contexto para la acción del psicólogo en diversos campos profesionales?
- ¿Cuál es la propuesta que desde la acción psicosocial se construye para el abordaje de los fenómenos psicológicos en distintos campos de acción profesional?
- ¿Cuáles son los criterios disciplinares que permiten reconocer los niveles de abordaje en los diferentes campos de actuación profesional?
- ¿Cómo se construyen escenarios integradores del saber y el hacer en los diferentes campos profesionales?

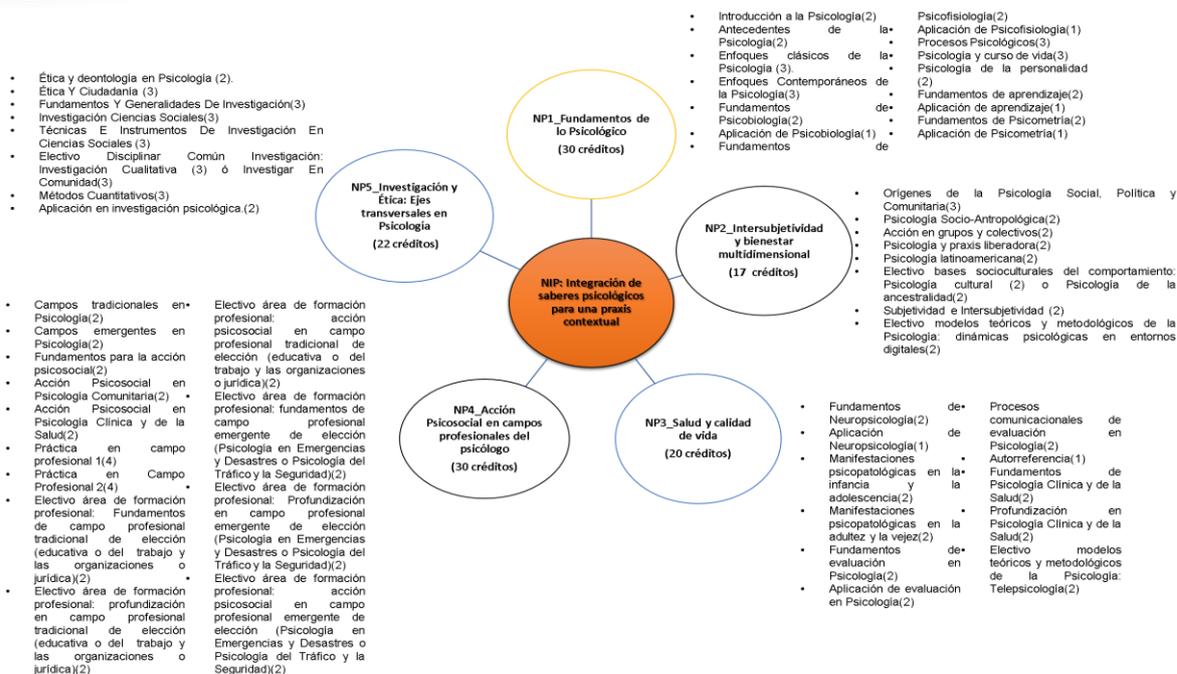
#### **Núcleo problémico 5: Investigación y ética: ejes transversales en psicología.**

Se mantiene la investigación y la formación en ética y deontología psicológica, robusteciéndose desde un Núcleo Problémico concreto con el fin de hacerlas aún más visibles en el proceso formativo. Se reconoce que la investigación formativa y la formación en investigación deben ejecutarse de forma interactiva y continua lo cual “aporta significativamente al desarrollo de la función investigativa” dando lugar a propiciar espacios para el fomento de la “cultura en investigación, ayuda a dar razón del carácter científico del conocimiento y, por tanto, la muestra como una parte fundamental en la formación universitaria” (Parra, 2004, p. 28) del mismo modo que se da lugar a la ética aplicada al rol del psicólogo en diferentes campos profesionales y en investigación. Algunas de las preguntas problematizadoras, a las que se pretende responder a través del microcurrículo desde este NP son:

- ¿Cómo cumplir con los estándares éticos y de investigación nacionales e internacionales para garantizar la formación de psicólogos competentes e integrales?
- ¿Cómo se desarrolla la investigación en psicología y se aplica la psicología en campos profesionales, desde principios éticos y deontológicos?
- ¿Cuáles comprensiones deben dar cuenta de la formación en investigación y la ética en el programa de psicología?

Desde este NIP y estos NP, se estructura el plan de estudios, lo cual implica la configuración de cursos desde cada NP, los cuales pueden observarse en la Figura 4.

Figura 4. Cursos articulados a los núcleos problemáticos.



Nota: Tomado y adaptado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

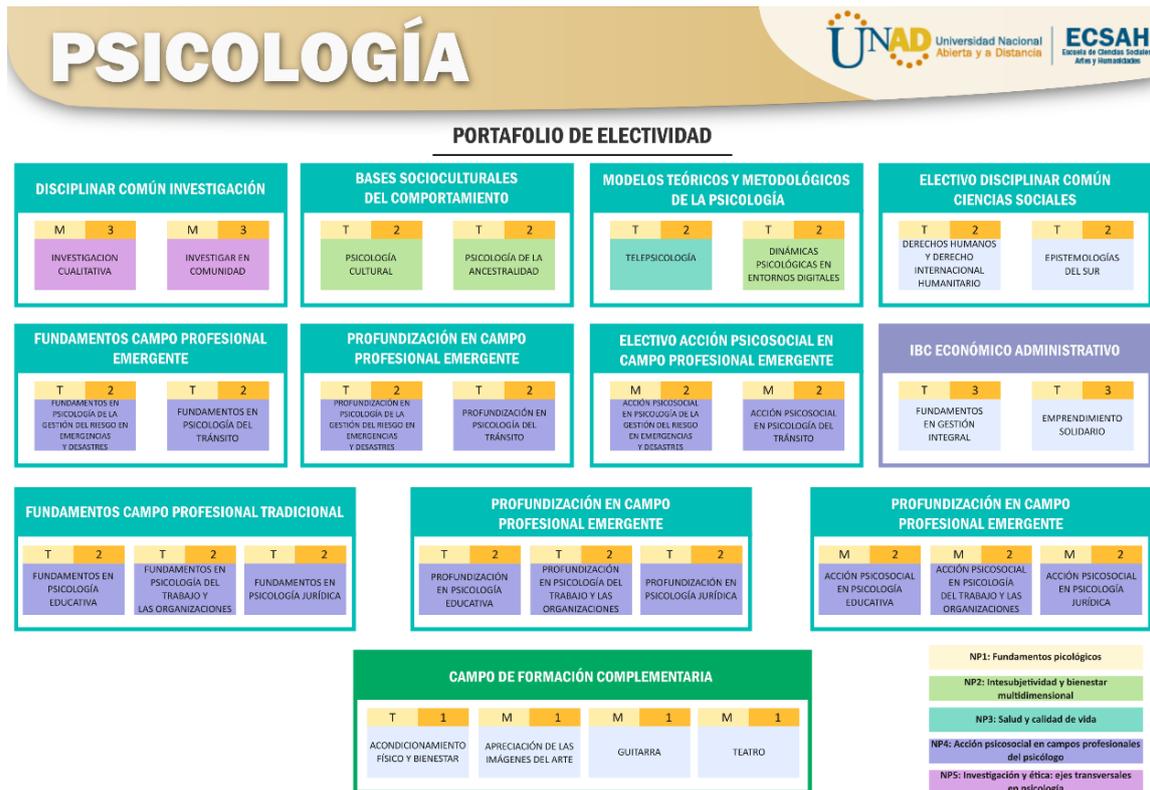
Así, la estructura curricular planteada en 2021, cuenta con 28 créditos académicos nuevos, que forman parte del campo de formación disciplinar, los cuales se describen en la Tabla 7.

Tabla 7. Cursos del campo de formación disciplinar - componente disciplinar, nuevos en plan renovado 2021 sin equivalente en plan psicología Res. 3443.

CÓDIGO	CURSO	CRED.	TIPO
402537628	CAMPOS EMERGENTES DE LA PSICOLOGIA	2	T
402537652 - 402537526	ELECTIVO FUNDAMENTOS CAMPO PROFESIONAL EMERGENTE	2	T
402537658 - 402537527	ELECTIVO PROFUNDIZACIÓN EN CAMPO PROFESIONAL EMERGENTE	2	T
402537664 - 402537528	ELECTIVO ACCIÓN PSICOSOCIAL EN CAMPO PROFESIONAL EMERGENTE	2	M
402537637	FUNDAMENTOS PARA LA ACCIÓN PSICOSOCIAL	2	T
402537639	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	2	T
402537646	PROFUNDIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	2	T
402537524	ACCIÓN PSICOSOCIAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	2	M
402537641	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PSICOLOGÍA	2	M
402537648	AUTORREFERENCIA	1	M
402537525 - 402537660	ELECTIVO MODELOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA (TELEPSICOLOGÍA Ó DINÁMICAS PSICOLÓGICAS EN ENTORNOS DIGITALES)	2	T
402537530	PRÁCTICA EN CAMPO PROFESIONAL 2	4	P
402487455	MÉTODOS CUANTITATIVOS	3	M
<b>Total Créditos académicos sin equivalente en planes anteriores</b>		<b>28</b>	



Figura 6. Componente de electividad en el plan de estudios Psicología.



Nota: Tomado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

En este plan de estudios se destacan los aspectos curriculares que se robustecieron para este plan renovado, reconociendo la trayectoria del programa y el contexto nacional y mundial actual.

En primer lugar, el fortalecimiento de la ruta de formación en investigación articulando la ruta específica del programa con la ruta de nuestra Escuela. Configurada por cursos que, desde las Ciencias Sociales, incluyen las bases para la investigación brindando elementos desde los paradigmas cualitativo y cuantitativo. Esta ruta finaliza con un curso de Aplicación en Investigación Psicológica, con el que se espera fomentar el interés de los estudiantes por este ejercicio (Ver Figura 7).

Figura 7. Ruta de formación en investigación.



*Nota:* Tomado y adaptado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

Adicionalmente, la inclusión de un curso de Ética y Deontología en Psicología, favorece en el proceso formativo, la consciencia de que las actuaciones del psicólogo, en cualquier caso, deben estar enmarcadas en los principios éticos y deontológicos de la profesión.

Además, el robustecimiento de la impronta social comunitaria del programa constituye un avance relevante que aportará al proceso formativo enfatizando su impronta como rasgo distintivo. Así, cursos como Historia Crítica de la Colombia Contemporánea, Subjetividad e Intersubjetividad, Psicología Latinoamericana, entre otros, aportarán significativamente a la psicología contextualizada y situada característica de la UNAD.

El plan de estudios incluye un curso de Fundamentos para la Acción Psicosocial, con el cual se espera brindar las bases necesarias para que el estudiante tenga claridades teóricas y metodológicas de la acción psicosocial como baluarte del programa.

También se han incluido tres campos profesionales: uno tradicional que es la psicología clínica articulado a la psicología de la salud que ya se trabaja en el plan 2014 y dos campos emergentes. Tanto los campos tradicionales como los emergentes se estudian mediante líneas de profundización. Dos de ellas son obligatorias: la línea de profundización en psicología comunitaria, que, como parte de la impronta del programa, inicia con cursos del núcleo problémico 2 (Intersubjetividad y bienestar multidimensional) y termina con el curso de acción psicosocial en psicología comunitaria y, la otra obligatoria, es la línea de profundización en psicología clínica y de la salud, que inicia con el curso de Fundamentos en psicología clínica y de la salud, seguido de un curso de profundización y luego uno de acción psicosocial en esta área.

Las demás líneas de profundización son electivas, como podemos observar, una en campos tradicionales y otra en campos emergentes.

En la primera, el estudiante podrá escoger entre la psicología educativa, del trabajo y las organizaciones o jurídica y en la línea que se ubique, desarrollará los cursos de Fundamentos, profundización y acción psicosocial (Ver figura 8).

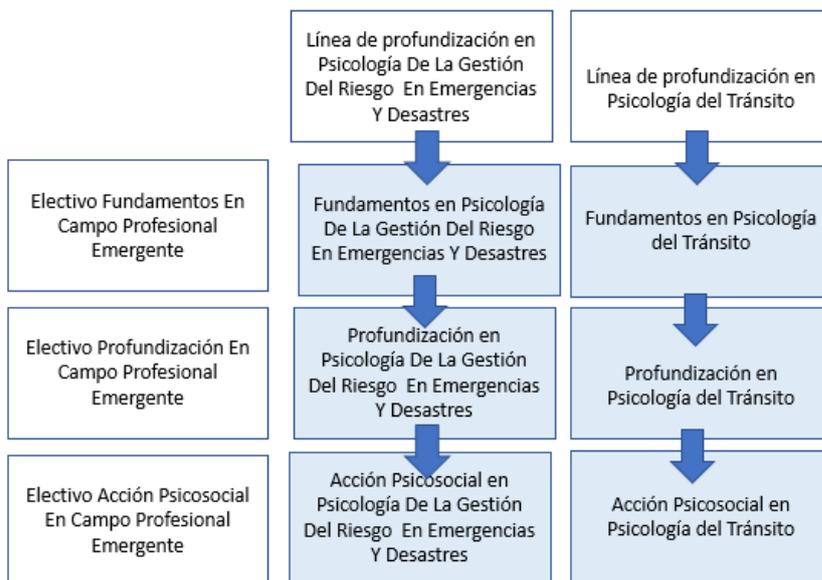
**Figura 8.** *Electivos campo profesional tradicional.*



*Nota:* Tomado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

Mismas posibilidades en la línea de profundización en campos emergentes, en la cual podrá escoger entre psicología de la gestión del riesgo en emergencias y desastres y psicología del tránsito, para seguir esta línea en los tres cursos de Fundamentos, profundización y acción psicosocial (Ver Figura 9).

**Figura 9.** *Electivos campo profesional emergente.*



*Nota:* Tomado y adaptado del documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación del registro calificado, UNAD-ECSAH-Psicología, 2021.

Se resalta también el fortalecimiento del área de evaluación psicológica, mediante cursos como Fundamentos, Aplicación y Procesos Comunicacionales de Evaluación en Psicología. Desde esta área, se espera consolidar el proceso formativo mediante recursos con apoyo de TICs, que se describen dentro de la ruta del componente práctico.

El componente práctico también ha sido potenciado en esta apuesta curricular, tanto en cursos y tipología de cursos, como en escenarios y recursos para su dinamización, lo cual se detalla en el apartado dedicado al mismo.

Finalmente, vale decir que el plan de estudios 2021, cuenta con el respectivo régimen de transición a través de un acuerdo de equivalencias entre éste y los planes anteriores, con el fin de que los estudiantes puedan beneficiarse de las bondades del nuevo plan, conservando los créditos aprobados en el momento de transferirse o reintegrarse.

#### 6.4. Gestión del currículo

Para la dinamización del currículo, además de los cursos y recursos que se gestionan para la oferta del plan de estudios, el programa adelanta proyectos especiales que en la actualidad son: los ejercicios de autoevaluación, Jueves de psicología, Café con expertos, Simposio internacional de Psicología Social Comunitaria y en adelante la Cátedra Social Comunitaria, cuyos objetivos se describen a continuación:

**Ejercicios de autoevaluación:** Se adelantan en cumplimiento de la normatividad colombiana desde el Modelo de Acreditación de la UNAD, el cual “establece los lineamientos para la acreditación institucional y de programas académicos y traza como ruta de su desarrollo un [mismo] proceso de autoevaluación”. (Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f.), 8 p.).

Sus propósitos son:

“Contribuir a la creación y consolidación de una “cultura de la calidad”, entendida como el conjunto de prácticas que garantizan el cumplimiento de los propósitos misionales, en el marco de patrones de excelencia, determinados por la comunidad académica, valoradas y reconocidas por el entorno social.

Reconocer capacidad de la institución para someter sus procesos, actividades y acciones a la mirada crítica de la sociedad, para alcanzar excelentes niveles de calidad y de productividad, que contribuyan significativamente a la producción de conocimiento en la trascendencia de su compromiso social y al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

Garantizar la participación de toda la comunidad académica en el ejercicio de la evaluación institucional y la construcción colectiva de estrategias que aseguren el rigor académico, administrativo y financiero de la UNAD, como universidad de excelencia”. (Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f.), 9 p.).

**Jueves de psicología:** cuyo objetivo es “Promover la actualización permanente y la discusión académica en torno a temas contemporáneos de la disciplina, el rol del psicólogo en diferentes contextos y los fenómenos humanos objeto de estudio de la Psicología, a través de encuentros sincrónicos periódicos, presenciales y por web conferencia”. (Chala Trujillo y García Galindo, 2016 2 p.).

**Café con expertos:** “Establecer un espacio de reflexión y pensamiento desde las áreas de las ciencias sociales y específicamente desde la psicología frente a diversos temas académicos e investigativos articulando semilleros y grupos de investigación” (Posso Ch., Moreno B., y Gutiérrez L., 2020, 13 p.).

**Simposio Internacional de Psicología Social Comunitaria:** Escenario académico que a través de la metodología del Simposio, permite profundizar en el conocimiento y propuestas de abordaje de problemáticas psicosociales, aportes teóricos

e **investigativos** de la disciplina o de otras disciplinas que potencien el bienestar psicosocial de sujetos y comunidades, generando espacios de reflexión disciplinar, que brinde horizontes de acción para el desarrollo humano, la convivencia aportando al fortalecimiento del programa de psicología de la UNAD con la generación de propuestas pertinentes desde el quehacer profesional de la Psicología, desde la perspectiva social comunitaria.

**Cátedra Social Comunitaria:** “Generar un espacio interdisciplinario de diálogo entre las Ciencias Sociales que permita construir desde y con la Psicología, fundamentación teórica, epistémica y metodológica para compartir y sumar a la investigación y a la praxis” (Valencia Zapata, et al., 2020, 4 p.).

## CAPÍTULO 7. ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

En la Tabla 8, se presenta a manera de síntesis, el estado actual y la prospectiva del programa por cada una de las funciones sustantivas, con el fin de brindar un panorama de dónde partimos para la siguiente vigencia del registro calificado y hacia dónde apuntamos.

**Tabla 8.** Estado actual y prospectiva del programa a 2021.

<b>FORMACIÓN INTEGRAL</b>	
<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>PROSPECTIVA VIGENCIA PLAN RENOVADO</b>
<p>En la actualidad (2021), se oferta el programa de Psicología Res. 3443 con la gestión necesaria para mantener el programa en oferta, acorde con lo aprobado por el MEN en la renovación del registro calificado así como el cumplimiento de la normatividad de la UNAD.</p> <p>De igual manera, se dinamizan las estrategias de vida académica y universitaria, desde las cuales se logra el fortalecimiento de la formación de nuestros profesionales, desde las competencias del ser, saber y saber hacer.</p>	<p>Una vez obtenida la renovación del registro calificado del programa, empieza a operar el régimen de transición mediante un Acuerdo de equivalencias, aprobado por Consejo ECSAH, el cual contempla tanto las equivalencias al plan renovado del plan vigente, como de los planes anteriores, así como opciones para estudiantes que deseen reingresar y que estuvieron matriculados en cualquiera de los planes anteriores.</p> <p>Del mismo modo se pondrá en marcha la ruta de ingreso para cumplir las disposiciones relativas a la práctica en docencia de servicio que impacta el número de cupos para ingreso de estudiantes nuevos al programa.</p>
<p>El plan de mejoramiento establecido para 2020-2021, fue finalizado el 17 de junio de 2021. Los resultados de este plan de mejoramiento se encuentran en el Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora (SSAM), allí se consignan los productos que dan cuenta del ejercicio realizado en cada uno de los factores que se articularon a dicho plan: Misión y proyecto académico pedagógico solidario, Estudiantes, medios, mediaciones y escenarios de práctica, Profesores, Graduados, Modelo Pedagógico, Planificación y diseño académico para la educación a distancia, Investigación e innovación, Pertinencia e impacto social y Autoevaluación y autorregulación.</p>	<p>Para la renovación de registro calificado 2021, se plantean los ejercicios de evaluación, así:</p> <p>Primer ejercicio de Autoevaluación – Segundo año de vigencia</p> <p>Segundo ejercicio de Autoevaluación – Quinto año de vigencia.</p>
<b>INVESTIGACIÓN</b>	
<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>PROSPECTIVA VIGENCIA PLAN RENOVADO</b>
<p>El programa ha venido evolucionando en la vigencia del plan Res. 3443 en aspectos centrales como aumento en número de grupos, semilleros</p>	<p>Se ha establecido la proyección del programa en esta función sustantiva mediante el alcance por cada año de vigencia, apuntando a aumentar número de</p>

**de investigación y productividad.**

Acorde con datos del SIGI, dispuestos en el Documento de condiciones de calidad del programa 2021 (Anexo 5.1. Semilleros ECSAH, Anexo 5.4. Evolución de grupos de investigación del programa 2014 a 2020 y Anexo 5.6. Productividad del programa de psicología 2015 a 2019), se puede resumir el aumento así:

<b>Grupos investigación psicología</b>			
<b>AÑO</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
2014	1	0	6
2015	1	4	2
2019	4	6	0

*Nota:* Elaboración propia UNAD, ECSAH, Psicología, 2021.

<b>Semilleros de investigación psicología</b>	
<b>AÑO</b>	<b>No.</b>
2016	27
2017	55
2018	85
2019	128
2020	174

*Nota:* Elaboración propia UNAD, ECSAH, Psicología, 2021.

<b>Productividad psicología</b>	
<b>AÑO</b>	<b>No.</b>
2013	241
2014	286
2014	376
2017	389
2019	1247

*Nota:* Elaboración propia UNAD, ECSAH, Psicología, 2021.

investigadores y grupos categorizados antes Minciencias, aprobación de proyectos para financiación con recursos internos, movilidad de docentes y estudiantes, docentes con formación doctoral en el extranjero, coautorías nacionales e internacionales de productos, aumento de la productividad de alto impacto y de productos acorde con tipología Minciencias.

El detalle de este plan, está en el Anexo 5.3. Proyección de la Investigación Programa Psicología 2021 a 2027 del Documento de condiciones de calidad del programa 2021, el cual será revisado y reorganizado si es el caso, además de asignar responsables para poder implementarlo, evaluarlo y hacerle el respecto seguimiento con miras a garantizar la articulación con las metas de la ECSAH y del SIGI.

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>PROSPECTIVA VIGENCIA PLAN RENOVADO</b>
<p>En esta función sustantiva el programa está a la vanguardia en el uso de TIC para la oferta de su programa.</p> <p>Desde la implementación del plan de mejoramiento 2020, se ha hecho una importante inversión financiera, tecnológica y académica, en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del Psysim2.0</li> </ol>	<p>Como prospectiva en términos de innovación, se articularán con los cursos los recursos mencionados en la columna izquierda y adicionalmente, se presentan los Centros de Atención Psicológica CAP UNAD, los cuales se constituyen en una estrategia institucional diseñada por el programa de Psicología para brindar atención a la salud mental de los colombianos a través de un escenario propio de práctica en el campo clínico y de la salud bajo la relación Docencia Servicio, donde los psicólogos practicantes podrán realizar intervenciones</p>

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Compra pruebas digitales</li> <li>3. Actualización Simulador Cámara de Gesell</li> <li>4. Diseño e implementación salas de Telepsicología para plan renovado</li> <li>5. Establecimiento número de convenios para prácticas formativas bajo la relación docencia de servicio.</li> </ol> <p>Los dos primeros recursos aquí mencionados, se implementarán desde el plan de estudios vigentes y los tres últimos de pondrán en marcha con la renovación del programa.</p>	<p>psicológicas desde un modelo humanizado, ético y de compromiso social, a través de teleorientación.</p> <p>Para garantizar la calidad de la prestación de los servicios de los CAP UNAD por medio de la Teleorientación, se están adecuando los escenarios académicos con una infraestructura física y tecnológica que facilitará el proceso de atención a usuarios y el acompañamiento supervisado de los estudiantes, en las 8 zonas del país en las cuales hace presencia la UNAD.</p> <p>La proyección de adecuación está en los siguientes tiempos:</p> <p>Infraestructura física en las ocho zonas del país: segundo período de 2021.</p> <p>Infraestructura tecnológica en las ocho zonas del país: Primer período de 2022.</p> <p>La anterior estrategia permite garantizar un número de cupos para nuestros estudiantes, en escenarios físicos, para el desarrollo de las prácticas bajo la relación docencia servicio, lo cual permite la ampliación de 500 cupos de matrícula, hacia el año 2023.</p>
---	---

### DESARROLLO REGIONAL

ESTADO ACTUAL	PROSPECTIVA VIGENCIA PLAN RENOVADO
<p>En la actualidad, mediante las prácticas formativas del programa se establecen estrategias y mecanismos que se consolidan mediante alianzas interinstitucionales formalizadas que, responden a vínculos de cooperación con el sector externo y productivo que contribuyen a la proyección y el desarrollo social comunitario, en coherencia con las políticas institucionales, desde la gestión de diferentes unidades metasistémicas.</p> <p>Estas dinámicas que ha logrado el Programa con el sector externo dan cuenta del desarrollo regional y el impacto social a través de los ejercicios prácticos y pasantías, aportando a los diferentes campos de acción de la Psicología desde apuestas psicosociales coherentes a las necesidades de los territorios.</p> <p>Así las cosas, el programa cuenta con más 500 convenios, con organizaciones públicas y privadas, posibilitando escenarios para el desarrollo de las prácticas en los campos tradicionales de acción de la disciplina (educativo, trabajo, comunitarios, familia, jurídico, clínica y salud). En la siguiente tabla se observa el resumen de la interacción con el</p>	<p>La proyección del programa en cuanto a su relación con el sector externo ha sido pensada en concordancia con los resultados de las autoevaluaciones del componente práctico, que indicarán qué convenios deberán fortalecerse, cuales deberán ser finalizados y la necesidad de formalizar nuevas alianzas de acuerdo con las necesidades regionales, las de los campos de formación del psicólogo y la matrícula estudiantil.</p> <p>Así mismo, la gestión para la firma de nuevos convenios responderá a los retos que se ha trazado el programa en referencia a las nuevas líneas de profundización, por lo tanto, los esfuerzos estarán enmarcados en la consecución de escenarios físicos para el desarrollo de prácticas en campos emergentes (Psicología para la gestión del riesgo en emergencias y desastres y Psicología del Tránsito).</p> <p>Por otro lado, el programa de Psicología de la UNAD establece un marco referencial con el sector externo para la relación docencia – servicio, que permite determinar las acciones propias del vínculo funcional que se establece entre la Universidad y los diferentes escenarios de práctica en salud, teniendo en cuenta estrategias de planificación académica, administrativa e investigativa que permitan</p>

<p>sector externo, desarrollo regional e impacto social desde las prácticas profesionales en el periodo del 2014 hasta 2020.</p> <p>Asimismo, el programa de Psicología desde la asignación de sus practicantes se articula a estrategias institucionales que aportan directamente al desarrollo regional, por lo cual, para el programa obedece a los Centros de Acompañamiento en Salud Mental Comunitaria CASMCUNAD. El proyecto prevé su desarrollo en un tiempo no inferior a los 3 años, teniendo en cuenta el alto nivel de complejidad que exige el trabajo con comunidades, la comprensión de sus realidades, la implementación de estrategias y el impacto esperado. En cada una de las cinco (5) fases para su ejecución, se establece realizar la sistematización de la información recolectada y un informe que contengan los avances y resultados.</p> <p>En la actualidad el proyecto ha finalizado la Fase 1, efectuada en el año 2020 - II y 2021-I, obteniendo como resultado ocho (8) modelos diagnósticos comunitarios participativos en cada una de las zonas donde la UNAD hace presencia, reconociendo sus necesidades de orden local y regional asociados a la salud mental, con el concurso de la comunidad.</p> <p>Este diagnóstico se configura como el primer insumo del que parte el proyecto, donde a través de los diálogos con las instituciones de salud de cada región se configure una apuesta integrada para un modelo situado de Centro de Salud Mental Comunitario, el cual estará como referente en cada uno de los centros de la UNAD.</p>	<p>responder a las competencias disciplinares y profesionales propuestas por el programa, y a las necesidades de los contextos.</p> <p>En coherencia con lo anterior, también se buscará la firma de nuevos convenios con escenarios de prácticas bajo la relación docencia servicio en el campo de la Psicología Clínica. De la misma manera, el programa se encuentra trabajando en la consolidación de su propio escenario de práctica denominado: Centros de atención Psicológica de la UNAD - CAP UNAD, en los que se desarrollarán estrategias de atención a la salud mental de los colombianos a través del servicio de Telepsicología.</p> <p>Finalmente, en coherencia con la ejecución de la estrategia CASMCUNAD, se proyecta a partir del 2021- II, dar continuidad a la Fase II: Intervención, Comunicación y Colaboración Regional, con el fin de dar cabida y continuidad a las siguientes fases del proyecto en los años 2022 y 2023.</p> <p>Fase 3: Sistematización y Análisis de Impacto        Fase 4. Modelos Regionales de Salud Mental Comunitaria.        Fase 5. Modelo Nacional de Salud Mental Comunitario.</p>
<b>INTERNACIONALIZACIÓN</b>	
<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>PROSPECTIVA VIGENCIA PLAN RENOVADO</b>
<p>En la actualidad se mantiene vigente el convenio UNAD - UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), sin embargo, dada la pandemia, se han detenido las acciones a realizar en la dinamización del mismo, particularmente porque el programa de psicología en la línea de la UNAM ha tenido que dar apoyo su programa de psicología presencial y por tanto, no ha tenido a disposición el personal para otras actividades.</p> <p>En esta responsabilidad sustantiva, a través de las prácticas profesionales del programa en el extranjero, se dinamiza a través de acuerdos establecidos con instituciones internacionales, desde las cuales se logra posibilitar el desarrollo</p>	<p>Como prospectiva, se ha proyectado un plan de acción para la nueva vigencia que incluye el establecimiento de un nuevo convenio de cooperación académica con Giunti Psychometric y revisar la posibilidad de retomar acciones en el convenio con la UNAM. Así mismo, se espera explorar y consolidar nuevas alianzas que nutran esta función sustantiva desde el programa.</p> <p>En cuanto a la prospectiva de las prácticas profesionales a nivel internacional, se proyectan las alternativas para aquellos estudiantes que se encuentran radicados en el exterior, quienes colaboran significativamente para la consecución de escenarios posible.</p> <p>Desde las disposiciones que rigen las prácticas en</p>

del proceso formativo y práctico en diferentes países del mundo.

Se presenta el panorama de asignación y desarrollo de práctica internacional que maneja el programa en el año 2021, es importante precisar que en cada país está un estudiante del programa realizando sus prácticas:

Resumen de interacción de prácticas formativas programa Res. 3443 año 2021.

País en el período 2021 16-1	País en el período 2021 16-2
EE-UU	Perú
España	España
Costa Rica	EE-UU
Aruba	Francia
Chile	
Brasil	
Ecuador	
Canadá	
Alemania	
Francia	

*Nota:* Elaboración propia, datos Repositorio institucional de prácticas profesionales, 2021.

salud, en Colombia, las prácticas que podrán realizarse en el exterior, corresponden a las referidas para el curso Campo Profesional 1, las cuales se desarrollan en campos diferentes a Psicología Clínica y de la Salud.

Adicionalmente, se encuentra la posibilidad de completar el plan de estudios en el extranjero realizando un intercambio de prácticas profesionales, de modo, que los alumnos pueden ampliar mucho más la visión que tienen de los diferentes campos de la acción propios del psicólogo, a la vez que permita un valor agregado tanto en su desarrollo personal como profesional.

### INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN

#### ESTADO ACTUAL

En relación a los graduados, en el último estudio de impacto, realizado en 2020, se reconocen elementos como el estado a nivel personal, socioeconómico, laboral, de los cuales se resalta cómo ellos hacen presencia en más de 590 municipios de Colombia, aportando desde la impronta social comunitaria, en la mayoría de escenarios laborales, y se cumple uno de los principios que rige el Proyecto Académico Pedagógico de la UNAD, lograr el arraigo de los profesionales en sus regiones, con el fin de contribuir a la calidad de vida de las regiones y al empoderamiento social.

El programa de Psicología de la UNAD, fortalece el vínculo con sus graduados, a través de diferentes estrategias, como:

1. Se articulan a las actividades lideradas desde la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes,

#### PROSPECTIVA VIGENCIA PLAN RENOVADO

Se propone para la siguiente vigencia, continuar con el fortalecimiento con los graduados, a través de la generación de proyectos que permitan la actualización académica.

Así mismo, las acciones para promover la inclusión, la participación y la cooperación, permean otras funciones sustantivas como formación integral, investigación e internacionalización de tal manera que en articulación, se revisarán los planes diseñados y se harán las gestiones necesarias para la implementación, evaluación y seguimiento desde responsables asignados que puedan dar cuenta de lo pertinente, de manera periódica y atendiendo la normatividad colombiana e institucional (De la UNAD) vigente, en particular la Resolución 21795 del 19 de noviembre de 2020 expedida por el MEN "Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas

Estudiantes y Egresados (VISAE), en las cuales se presentan eventos relacionados con oferta laboral, cualificación profesional y fortalecimiento personal.

2. Cada período se realiza un encuentro con egresados del programa, en el espacio “Café con Egresados”, en el cual se tiene un espacio para escuchar las necesidades, intereses y proyectos de nuestros graduados, así como se les proporcionan herramientas para la labor profesional.

3. Encuentro de egresados, el cual se realiza en el marco del Simposio Internacional de Psicología Comunitaria, el cual en el año 2021, se articula al I Congreso Internacional: Desafíos de la Psicología Frente a las Realidades Latinoamericanas.

4. También se articulan a estrategias como Jueves de Psicología y Café con Expertos.

Adicionalmente, las relaciones que se tejen desde diferentes actores del programa (docentes, estudiantes, graduados), con redes académicas e investigativas, incluida la participación en escenarios como la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI y el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC).

en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado”.

## CAPÍTULO 8. DIVULGACIÓN DEL PEP E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RENOVADO

Se plantean a continuación, por cada función sustantiva, las temáticas a desarrollar en detalle para la vigencia del nuevo registro calificado, las cuales deberán comenzar con la revisión de los planes estructurados para 2021-2028 (anexos al documento de condiciones de calidad del programa 2021), la puesta en marcha de cada uno de ellos, así como su seguimiento y evaluación.

FUNCIÓN SUSTANTIVA	TEMÁTICAS PARA DESARROLLAR
Formación integral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgación y apropiación del PEP</li> <li>2. Divulgación y apropiación del documento de condiciones de calidad, del plan de transición, del componente práctico</li> <li>3. Implementación MEC</li> <li>4. Seguimiento a resultados de aprendizaje</li> <li>5. Evidencias según Res. 21795</li> <li>6. Seguimiento y actualización micro currículo (acorde con ASSURE y lineamientos VIMEP-VIACI)</li> <li>7. Seguimiento y evaluación semestral o anual de eventos académicos</li> <li>8. Seguimiento a usabilidad de pruebas psicológicas físicas y digitales y recursos bibliográficos</li> <li>9. Implementación y seguimiento a proceso ingreso estudiantes según cupos</li> <li>10. Profesores: seguimiento según acuerdo de perfiles, formación y capacitación, evaluación</li> <li>11. Ejercicios de autoevaluación del programa</li> </ol>
Investigación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación de proyectos</li> <li>2. Productos según tipología Minciencias</li> <li>3. Categorización grupos de investigación</li> <li>4. Avance semilleros</li> <li>5. Producción de doctores del programa</li> <li>6. Formación doctoral</li> <li>7. Articulación de la investigación con el currículo (documento sublíneas e implementación, articulado a la producción que se hace desde prácticas y/o cursos, grupos, semilleros, trabajos de grado según Tipología Minciencias)</li> </ol>
Innovación tecnológica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento y evaluación a recursos y escenarios de práctica</li> </ol>
Desarrollo regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento y evaluación a convenios de práctica, convenios de reconocimiento de saberes o de cualquier tipo</li> </ol>
Internacionalización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento y fortalecimiento convenios internacionales</li> <li>2. Buscar aliados internacionales</li> <li>3. Movilidad docentes, estudiantes</li> </ol>
Inclusión, participación y cooperación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Graduados: seguimiento, articulación con el programa, oferta educativa, seguimiento a estudiantes que no se han graduado (egresados y retirados)</li> <li>2. Convenios para práctica</li> <li>3. Ampliar opciones de grado diplomado</li> </ol>

*Nota:* Elaboración propia, UNAD, ECSAH, Psicología, 2021.

## CAPÍTULO 9. DOCUMENTOS BASE DEL PROGRAMA

A continuación, se incluyen los documentos base que orientan la gestión académica del programa 2021, con el respectivo link de acceso a cada documento:

[Documento condiciones de calidad programa de Psicología 2021](#)

[Documentos Núcleos Problémicos 2020](#)

[Documento sublíneas de investigación programa de Psicología](#)

[Protocolo opción de grado: pasantías octubre 2016](#)

[Reglamento de las prácticas formativas del programa de Psicología](#)

[Procedimiento para la Gestión y relación de convenios Práctica Formativa](#)

[Protocolo Prácticas formativas](#)

[Lineamientos académicos componente práctico](#)

[Documento Café con expertos](#)

[Documento Jueves de Psicología](#)

[Documento Cátedra Permanente Social Comunitaria - Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.](#)

## REFERENCIAS

Chala Trujillo, M.G., y García Galindo, C. (2016). Lanzamiento Jueves de Psicología.

Posso Ch., Moreno B., y Gutiérrez L. (2020). Café con Expertos. Un espacio de disfrute y reconocimiento.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2019). Proyecto Académico Pedagógico Solidario V 4.0.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f.). Informe de autoevaluación institucional – Tomo II – Modelo de Acreditación Unadista.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. (2021). Condiciones de calidad para la renovación del registro calificado del programa de Psicología.

Valencia Zapata, A., Herrera Contreras, J.A., Paredes Rosales, C.A., Montenegro Romero, O., González Mendoza, A.L., Chala Trujillo, M.G. (2020). Cátedra Permanente Social Comunitaria - Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.